



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio<sup>1</sup>

2022

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Organica 1/2002 y Ley 49/2002

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Asociaciones. Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

1.387

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

21 de abril de 1992

CIF

G47306568

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

FUENTE EL SOL

Número

2

Código Postal

47009

Localidad / Municipio

VALLADOLID

Provincia

VALLADOLID

Teléfono

983 371279

Dirección de Correo Electrónico

info@coceder.org

Fax:

983 201864



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Los fines de la Asociación recogidos en el Artículo 4º punto 1 de sus Estatutos, son los siguientes:

- a) Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.
- c) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- d) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- e) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- f) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- g) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- h) Cooperar al desarrollo de los pueblos, tanto en España como en el extranjero; definiéndose esta CONFEDERACION DE CDR., a todos los efectos, como Organización No Gubernamental (ONG).
- i) Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de l@svoluntari@s en los programas y estructura organizativa de COCEDER.
- j) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

2.463

23

2.486

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

De los 23 socios 21 son Asociaciones Civiles, una Fundación y una Cooperativa.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### 4.1. ACTIVIDAD 1:

#### A) Identificación

ASESORAMIENTO Y AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES Y PERSONAS DEL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoramiento técnico a entidades del medio rural
- Ayudas monetarias a entidades del medio rural
- Relaciones continua con la Administración Central, Autonómica y Local.



Breve descripción de la actividad

1. Apoyo técnico a las entidades miembros de COCEDER y entidades públicas y privadas, que trabajan en el medio rural así como la coordinación continua
2. Coordinación con las distintas administraciones: central, autonómica y local, para presentarles nuestros programas, hacerles partícipes de éstos y solicitarles cofinanciación si se estima necesario.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 5      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 7      |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                   |
| a. Ayudas Monetarias   | 23.962,33         |
| b. Ayudas no Monetarias  | 22.880,48         |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                   |
| Aprovisionamientos   |                   |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                   |
| b. Compras de materias primas                                  |                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                   |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                   |
| Gastos personal  | 65.258,90         |
| Otros gastos de la actividad                                   |                   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 4.632,38          |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                   |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 6.817,89          |
| d. Transportes   | 86,70             |
| e. Primeras de seguros   | 396,98            |
| f. Servicios bancarios   | 1.017,34          |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 2.746,70          |
| h. Suministros   | 462,23            |
| i. Tributos  | 180,00            |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 10.456,12         |
| Amortización del Inmovilizado                                  | 9.470,81          |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  | 0,00              |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>148.368,86</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE   |
|---|-----------|
| Cuotas de asociados   | 22.567,97 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |           |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |           |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |           |



|  |                   |
|--|-------------------|
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup> |                   |
| a. Contratos con el sector público                             |                   |
| b. Subvenciones  | 82.473,18         |
| c. Conciertos  |                   |
| Otros ingresos del sector privado                              |                   |
| a. Subvenciones  |                   |
| b. Donaciones y legados  | 43.327,71         |
| c. Otros   |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                      | <b>148.368,86</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

23

Clase de beneficiarios/as

23 Personas Jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan en el medio rural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Coordinación, apoyo técnico y/o monetario y asesoramiento.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Se ha prestado apoyo técnico y/o económico a entidades del medio rural con las que nos coordinamos, e incluso en ocasiones se les ha cedido el uso de infraestructuras para el desarrollo de alguna actividad.
- Se han mantenido reuniones constantes con las diferentes administraciones, fruto de lo cual se ha mantenido la financiación a lo largo de 2021.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se han cumplido parte de los fines de la entidad como son el a, c, d, e y j.

4.2. ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL DEL 0,7% DEL I.R.P.F.

Servicios comprendidos en la actividad

Coordinación de las acciones y control financiero de los programas subvencionados por el IRPF a COCEDER. Adquisición de equipamientos y gestión de su uso.

Los programas subvencionados por el IRPF son los siguientes:

- Programa de sensibilización y concienciación sobre la despoblación y la necesidad de



emprendimiento en el medio rural

- Programa de atención a personas con necesidades educativas y laborales del medio rural: metodología Job Carving (diseño de puestos de trabajo).
- Programa de promoción del envejecimiento exitoso en el medio rural
- Programa de asesoramiento y formación a personas trabajadoras y voluntarias de entidades del tercer sector del medio rural.
- Programa de inserción social y laboral de personas migrantes y refugiadas en el medio rural
- Programa de investigación sociológica de diagnóstico y propuestas sobre el precariado, las políticas de inclusión sociolaboral, el tercer sector y el reto demográfico en el medio rural.
- Programa de itinerarios integrados para luchar contra la despoblación rural.
- En las comunidades autónomas donde ejecuta programas COCEDER, se ejecutan programas por COCEDER sobre inserción sociolaboral, salud, atención integral, urgencia... dirigidos a los colectivos de jóvenes, infancia, mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes y población del medio rural con especial necesidad.

Breve descripción de la actividad

La gestión de los programas subvencionados a través del IRPF, coordinando las acciones que se lleva a cabo en los distintos territorios en los que desarrollamos la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 4      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 25     |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE   |
|--|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                          |           |
| a. Ayudas Monetarias                               |           |
| b. Ayudas no Monetarias                            |           |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |           |
| Aprovisionamientos                                 |           |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |           |
| b. Compras de materias primas                      |           |
| c. Compras de otros aprovisionamientos             |           |
| d. Trabajos realizados por otras entidades         |           |
| e. Perdidas por deterioro                          |           |
| Gastos personal                                    | 54.429,66 |
| Otros gastos de la actividad                       |           |
| a. Arrendamientos y cánones                        | 367,16    |
| b. Reparaciones y conservación                     |           |
| c. Servicios de profesionales independientes       | 1.691,58  |
| d. Transportes                                     |           |
| e. Primeras de seguros                             |           |
| f. Servicios bancarios                             |           |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas    | 123,61    |
| h. Suministros                                     | 502,10    |
| i. Tributos  |           |



|  |                   |
|--|-------------------|
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 93,01             |
| Amortización del Inmovilizado                                  | 151.866,44        |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>209.073,56</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   | 9.467,38          |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 199.606,18        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   |                   |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>209.073,56</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

19.558 personas beneficiarias de los programas de interés general considerados de interés social del 0,7% del IRPF tanto estatal (3.810) como de las comunidades autónomas de Andalucía (4.193), Aragón (477), Castilla y León (8.059) y Comunidad Valenciana (3.019)

Clase de beneficiarios/as

Personas físicas ubicadas en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

La población del medio rural en general

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de atención que reciben los beneficiarios es satisfactorio, y esto queda reflejado en las encuestas de satisfacción que anualmente se llevan a cabo.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

La entidad lleva la gestión de los programas subvencionados por el IRPF siendo los resultados positivos y esto se refleja en la continuidad de los mismos por parte de Ministerios desde hace 30 años y actualmente por las Comunidades autónomas respecto al programa del IRPF.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se cumplen parte de los fines estatutarios, en concreto el a y el c.



### 4.3. ACTIVIDAD 3:

#### A) Identificación

#### FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

##### Servicios comprendidos en la actividad

1. Transmisión de valores solidarios a la población del medio rural, mediante la difusión y seguimiento del Plan de Voluntariado, así como de los servicios y programas de la asociación en los que colaboran las personas voluntarias de la entidad.
2. Sensibilización a la población del medio rural sobre el voluntariado, como cauce de participación y corresponsabilidad social, manteniendo el mayor número posible de personas voluntarias, así como captar y formar nuevas personas, implicándoles en las actividades de la asociación, siguiendo el protocolo establecido.
3. Formación de las personas voluntarias, contribuyendo a su desarrollo personal, a la cohesión del grupo, a conocer la realidad en la que intervienen y a la realización eficaz de sus tareas.
4. Asesoramiento y apoyo necesario a las personas voluntarias que participan en el programa, mediante actividades de seguimiento y coordinación, favoreciendo su motivación y continuidad en el programa.
5. Reconocimiento a las personas voluntarias que participan o han participado en la entidad, valorando y visibilizando la importancia de su colaboración.
6. Coordinación entre las distintas entidades tanto públicas como privadas del territorio, consiguiendo implicarlas en el Plan de Voluntariado

##### Breve descripción de la actividad

1. Se ha difundido el Plan de Voluntariado de la entidad entre los socios y colaboradores de COCEDER. Además de manera periódica se ha difundido la actividad que las personas voluntarias realizan en los diferentes programas y su colaboración.
2. Se ha realizado varias acciones de formación On line con el objetivo de transmitir conocimientos en temas como el cumplimiento de la Protección de Datos, la reforma laboral, la problemática de la despoblación, el papel del emprendimiento en el medio rural, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL, y formaciones relacionadas con el modelo de atención centrada en la persona, elaboración de planes de vida y dinámicas facilitadoras para que la persona responda a su plan de vida
3. Se han realizado contactos telefónicos frecuentes con las personas voluntarias para realizar un adecuado seguimiento de su acción de voluntariado.
4. Desde COCEDER se ha trabajado por mejorar la visibilidad de las personas voluntarias, dando difusión en medios de comunicación de sus acciones.
5. Se han mantenido reuniones y contactos con entidades de los territorios de manera periódica y siempre que ha sido necesario.
6. Se ha elaborado un audiovisual para la entrada de las personas voluntarias a COCEDER, esta formación consta de una parte de conocimiento de la entidad, de su estructura y de sus entidades asociadas

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad:



| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                |        |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 14     |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE         |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                 |
| a. Ayudas Monetarias   |                 |
| b. Ayudas no Monetarias  |                 |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                 |
| Aprovisionamientos   |                 |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                 |
| b. Compras de materias primas                                  |                 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                 |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                 |
| Gastos personal  | 2.509,87        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                 |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                 |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                 |
| c. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| d. Transportes   |                 |
| e. Primeras de seguros   |                 |
| f. Servicios bancarios   |                 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| h. Suministros   |                 |
| i. Tributos  |                 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 492,16          |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencia de cambio   |                 |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>3.002,03</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE         |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   | 3.002,03        |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                 |
| a. Contratos con el sector público  |                 |
| b. Subvenciones   |                 |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado   |                 |
| a. Subvenciones   |                 |
| b. Donaciones y legados   |                 |
| c. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>3.002,03</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.





Número total de beneficiarios/as

84 personas voluntarias (Mujeres: 40 y Hombres: 44)

Clase de beneficiarios/as

Personas voluntarias físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

En COCEDER pueden participar de forma voluntaria, todas las personas mayores de 18 años o mayores de 16, con el consentimiento de los padres, siempre que sean personas comprometidas, responsables, discretas, tolerantes, empáticas y que de manera altruista deseen colaborar con la Entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Desde COCEDER se realiza formación con los voluntarios de manera anual y realizan una encuesta de satisfacción donde se valoran los diferentes aspectos de la acción de voluntariado realizada.

#### E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

1. Se ha difundido a 22 entidades socias, el PLAN de Voluntariado de la entidad
2. En las acciones de formación han participado el 90 % de las personas voluntarias de la entidad
3. Se han realizado una media de tres llamadas telefónicas para hacer seguimiento de las personas voluntarias.
4. Se ha dado visibilidad en la página web de COCEDER y de sus centros asociados del papel de las personas voluntarias, también a través de las redes sociales, y se ha intensificado la captación y llamamiento de las entradas en la web con la información necesaria para ser persona voluntaria de la entidad.
5. Se han realizado diferentes reuniones con entidades socias y otros agentes implicados para una adecuada coordinación de esta actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

La entidad cuenta con un PLAN de Voluntariado que se evalúa de forma anual y cuyos resultados se comunican en la Asamblea general de COCEDER. de esta forma se da respuesta y cumplimiento con unos de sus fines: \* Promover la sensibilización, captación, formación, apoyo y coordinación del voluntariado social en el Medio Rural, ante las crecientes necesidades de intervención en favor de todos los sectores de población; potenciando las actividades de voluntariado y la integración de las personas voluntarias en los programas y estructura organizativa de COCEDER, \* Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo, \* Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia, \* Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.



#### 4.4. ACTIVIDAD 4:

##### A) Identificación

**BIOCUIDADOS: NUEVOS MODELOS DE CUIDADO PRESTADOS POR LA COMUNIDAD, CENTRADOS EN LA PERSONA, EN ENTORNOS RURALES**

##### Servicios comprendidos en la actividad

Activación de planes de vida de las personas participantes a través de apoyos y/o servicios comunitarios prestados en entornos rurales, mediante equipos disciplinares.  
Activación de la comunidad mediante la figura de la facilitadora comunitaria para que desde la misma se presten los apoyos/servicios demandados por las personas participantes.

##### Breve descripción de la actividad

El programa BIOCUIDADOS es un proyecto de innovación social cuyo objetivo es prevenir la institucionalización y fomentar la desinstitucionalización utilizando recursos comunitarios para prestar servicios centrados en la persona, potenciando su autonomía personal.  
Este está vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.  
Se desarrolla en 18 territorios rurales pertenecientes a nueve Comunidades Autónomas, participando los CDRs: Montaña y Desarrollo, Sastipem Thaj Mestapem, Asociación Guayente, Asociación Cultural, Grió, Fundación Edes, Asociación Pasioga, Almanzor, El Villar, Carrión de los Condes, Carrión y Ucieza, Valdecea, El Sequillo, La Olivera, Cerujovi, Portas Abiertas, O Viso, Alt Maestrat y La Safor.  
Se trabaja con los colectivos de personas mayores, infancia y juventud en riesgo de exclusión, personas con diversidad funcional y personas reclusas, pero sin segmentar, de manera integral.  
El propósito final es la aplicación en las políticas públicas de nuevos modelos de servicios sociales adaptados al medio rural, ideados y experimentados, transformándolos en modelos reconocidos y financiados siempre y cuando hayan evidenciado su aportación de valor.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 9      |
| Personal con contrato de servicios | 1      |
| Personal voluntario                | 25     |

##### C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE    |
|--|------------|
| Gastos por ayudas y otros                          |            |
| a. Ayudas Monetarias                               |            |
| b. Ayudas no Monetarias                            |            |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |            |
| Aprovisionamientos                                 |            |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |            |
| b. Compras de materias primas                      |            |
| c. Compras de otros provisionamientos              |            |
| d. Trabajos realizados por otras entidades         |            |
| e. Perdidas por deterioro                          |            |
| Gastos personal                                    | 146.997,66 |
| Otros gastos de la actividad                       |            |
| a. Arrendamientos y cánones                        |            |



|  |                   |
|--|-------------------|
| b. Reparaciones y conservación                                 |                   |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 22.735,01         |
| d. Transportes   | 2.117,80          |
| e. Primeras de seguros   |                   |
| f. Servicios bancarios   |                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 2.521,64          |
| h. Suministros   |                   |
| i. Tributos  |                   |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 7.370,60          |
| Amortización del Inmovilizado                                  | 1.342,20          |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  | 17.056,24         |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>200.141,15</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   |                   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 200.141,15        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   |                   |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>200.141,15</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

304 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores, infancia y juventud, reclusos, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas del medio rural en proceso de institucionalización o institucionalizadas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Atención integral centrada en la persona

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han realizado 304 planes de vida a las personas participantes. Han recibido información del programa 428 personas y se ha llegado a 120 municipios



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con el programa Biocuidados se cumplen los fines a, c, f, i y j de los estatutos de la entidad.

#### 4.5. ACTIVIDAD 5:

##### A) Identificación

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Estudios de investigación en diferentes temas medioambientales, basados en 5 ejes fundamentales:
  - 1.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL INTERÉS DE LOS BIOINDICADORES PARA EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.
  - 2.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE VARIEDADES VEGETALES AUTÓCTONAS, LA INFLUENCIA DEL CLIMA Y EL VALOR DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AUTÓCTONAS QUE CONTRIBUYEN AL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD
  - 3.- INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, USO DE TELEDETECCIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ABANDONO DE TIERRAS, PUESTA EN VALOR DE VARIOS TIPOS DE CULTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS
  - 4.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MEDIO RURAL Y EL USO DE SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE COMO MEDIDA CONTRA LA CONTAMINACIÓN EN ZONAS RURALES.
  - 5.-INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, TÉCNICAS PRODUCTIVAS AGROECOLÓGICAS, BIOCONSTRUCCIÓN Y SIMBIOSIS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTINUIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL

Breve descripción de la actividad

##### **ÁMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL**

##### **1.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y EL INTERÉS DE LOS BIOINDICADORES PARA EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL.**

- 1.1. Investigación sobre la recuperación de fuentes naturales en la zona del Sequillo. Importancia de su conservación para la defensa del medio natural (2).
- 1.2. Investigación sobre los rastros de diversos mamíferos en la zona del Grío-Perejiles
  3. Investigación sobre insectos (*Coleoptera*) saproxílicos del "Monte vecinal en Man Común de Couso" en Gondomar. Interés como bioindicadores.
  4. Investigación sobre el estudio de la biodiversidad y la importancia de las masas de agua representativas y de especial interés de las zonas de las comarcas de La Safor, Sierra Sur de Sevilla y del Parque Natural de la Sierra de Collserola.

##### **AMBITO: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD**

##### **2.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE VARIEDADES VEGETALES AUTÓCTONAS, LA INFLUENCIA DEL CLIMA Y EL VALOR DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA AUTÓCTONAS QUE CONTRIBUYEN AL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD**

- 2.1. Investigación sobre las especies de insectos de la zona del Grío-Perejiles.
- 2.2. Investigación sobre la flora de la zona del Grío-Perejiles. Ruta Botánica
- 2.3. Investigación sobre curvas de maduración y otros parámetros agronómicos de interés en variedades tradicionales en función del sistema arquitectónico de la planta.



- 2.4. Investigación para la recuperación, recolección y almacenaje de semillas de variedades autóctonas de la Comarca de la Limia
- 2.5. Investigación para el ensayo sobre la influencia de la variedad climatológica en distintas variedades de vid tradicionales, históricas y/o recuperadas.
- 2.6. Investigación para la protección de variedades autóctonas de especies vegetales de interés agrícola en diferentes zonas de España.

**AMBITO: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

**3.- INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES METODOLOGÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, USO DE TELEDETECCIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ABANDONO DE TIERRAS, PUESTA EN VALOR DE VARIOS TIPOS DE CULTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

- 3.1. Investigación- análisis de la potencialidad de la ganadería como herramienta de prevención de incendios forestales.
- 3.2. Investigación sobre el uso y gestión de las cubiertas vegetales en cultivo de vid y secano.
- 3.3. Investigación sobre nuevas plantas y cultivos alternativos en la Zona Norte de Valladolid.
- 3.4. Investigación del abandono de tierras en la comarca de La Safor (Comunidad Valenciana) utilizando datos Sentinel-2.
- 3.5. Investigación sobre el estudio comparativo entre agroquímica y agricultura ecosocial.
- 3.6. Investigación para la creación, desarrollo y gestión social de comunidades energéticas.

**AMBITO: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

**4.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS EN EL MEDIO RURAL Y EL USO DE SENSORES DE CALIDAD DEL AIRE COMO MEDIDA CONTRA LA CONTAMINACIÓN EN ZONAS RURALES.**

- 4.1. Investigación sobre la contaminación causada en las aguas subterráneas por productos fitosanitarios y posibles hidrocarburos en diferentes puntos de las comarcas de las zonas de La Safor, Sierra Sur de Sevilla y Parque Natural de la Sierra de Collserola.

**AMBITO: LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**5.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, TÉCNICAS PRODUCTIVAS AGROECOLÓGICAS, BIOCONSTRUCCIÓN Y SIMBIOSIS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTINUIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN MEDIOAMBIENTAL.**

- 5.1. Investigación sobre técnicas productivas agroecológicas basadas en el diseño de rotación ideal, viable y sostenible, y sus adaptaciones a los efectos del cambio climático, incluyendo la implementación de variables enfocadas a la mitigación de los mismos en el Noroccidente de Asturias.
- 5.2. Investigación para el estudio de los beneficios ambientales obtenidos de implantar un Plan Medioambiental en las oficinas de los centros de trabajo realizando un seguimiento y control de los indicadores de consumo (2).
- 5.3. Investigación para la caracterización térmica de muros de adobe tradicionales y propuesta de solución contemporánea aplicada en un proyecto de rehabilitación en Tierra de Campos.
- 5.4. Investigación sobre la simbiosis frente al cambio climático. Fase II.
- 5.5. Investigación para la evaluación de los impactos producidos por la implantación de megaproyectos de energía eólica y fotovoltaica en los territorios rurales.
- 5.6. Narrativas artísticas agroecológicas para la educación y la sensibilización ambiental en la lucha contra el cambio climático

B) Recursos humanos empleados en la actividad:



| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 35     |
| Personal con contrato de servicios | 8      |
| Personal voluntario                | 28     |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                   |
| a. Ayudas Monetarias   | 1.750,00          |
| b. Ayudas no Monetarias  |                   |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                   |
| Aprovisionamientos   |                   |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                   |
| b. Compras de materias primas                                  |                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                   |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                   |
| Gastos personal  | 184.238,67        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 13.694,23         |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 384,78            |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 123.663,29        |
| d. Transportes   | 314,60            |
| e. Primeras de seguros   |                   |
| f. Servicios bancarios   |                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 12.459,70         |
| h. Suministros   | 1.608,24          |
| i. Tributos  |                   |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 46.456,95         |
| Amortización del Inmovilizado                                  | 7.285,74          |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>391.856,20</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   | 38.514,45         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 353.341,75        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   |                   |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>391.856,20</b> |



D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

15 personas jurídicas

Clase de beneficiarios/as

15 personas jurídicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Desarrollar un proyecto de investigación medioambiental.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El grado de investigación que han realizado las entidades ha sido el esperado, cumpliendo los objetivos programados.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han beneficiado de este servicio 15 asociaciones del medio rural, desarrollando proyectos de investigación n en temas de desarrollo sostenible y medioambiental de zonas concretas

Se han realizado 23 estudios de investigación en 14 zonas de ejecución del programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El fin estatutario que se cumple con esta actividad es los puntos b, k y l principalmente.

#### 4.6. ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Actuaciones que promuevan una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier puesto de trabajo dentro de la organización

Adquirir unos conocimientos básicos, actualizados y prácticos sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en concreto en el ámbito laboral.

\* Fomentar estrategias flexibles en la organización del trabajo que favorezcan la conciliación familiar y laboral.

\* Adaptar la entidad a los cambios que se producen en la sociedad, relativos a la familia, los indicadores sociales, los hábitos y costumbres.

Breve descripción de la actividad

Se ha realizado y ofrecido formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde el ámbito de la PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL

Se ha dado asesoramiento a entidades externas en materia de elaboración de protocolos de acoso en el ámbito laboral.

COCEDER ha trabajado en la elaboración del PROTOCOLO DE ACOSO , así como en la elaboración y registro de un nuevo PLAN DE IGUALDAD, con la participación en la mesa de negociación de la parte



social ( sindicatos representativos)

En materia de conciliación, se ha trabajado en la implementación del Teletrabajo. Consensuar la conciliación y flexibilidad desde el inicio de la relación laboral, para dar la oportunidad de acogerse a las/os nuevas/os miembros de la entidad.

A nivel externo se ha desarrollado un proyecto "MI pueblo por la Igualdad: El Desafío" con el fin de promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural. Se llevan a cabo 6 desafíos de manera simultanea en 7 comarcas de Castilla y León con la inclusión de las NNTT para su desarrollo, sin olvidar la presencialidad y el trabajo en grupos que aporta calidez y relación cercana.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 8      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 7      |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE          |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                  |
| a. Ayudas Monetarias   |                  |
| b. Ayudas no Monetarias  |                  |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                  |
| Aprovisionamientos   |                  |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                  |
| b. Compras de materias primas                                  |                  |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                  |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                  |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                  |
| Gastos personal  | 16.832,46        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                  |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                  |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                  |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 300,00           |
| d. Transportes   |                  |
| e. Primeras de seguros   |                  |
| f. Servicios bancarios   |                  |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                  |
| h. Suministros   |                  |
| i. Tributos  |                  |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 2.190,29         |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>19.322,75</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE |
|---|---------|
| Cuotas de asociados   |         |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |         |





|  |                  |
|--|------------------|
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>    |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio               | 69,46            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup> |                  |
| a. Contratos con el sector público                             |                  |
| b. Subvenciones  | 19.253,29        |
| c. Conciertos  |                  |
| Otros ingresos del sector privado                              |                  |
| a. Subvenciones  |                  |
| b. Donaciones y legados  |                  |
| c. Otros   |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                      | <b>19.322,75</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1652 personas

Clase de beneficiarios/as

1652 personas físicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas trabajadoras de los centros asociados a COCEDER y personas que residan en el medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han tenido una atención dirigida a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y conciliación y una atención dirigida a promover e impulsar actitudes de prevención y sensibilización ante la desigualdad y la violencia de género en el medio rural con las personas que residen ahí.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se ha logrado poner en marcha medidas en el ámbito laboral para la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

Se ha avanzado en la implantación del Teletrabajo en la entidad con la correspondiente formación a las personas trabajadoras para su correcta ejecución.

Se ha realizado un protocolo de acoso en el ámbito laboral y un Plan de Igualdad que ha sido registrado a nivel estatal

Se han realizado acciones formativas en materia de PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO

El programa "MI pueblo por la Igualdad. EL desafío" ha superado las expectativas. Ha tenido buena acogida en los medios de comunicación, con varios reportajes en periódicos y entrevistas en radio y compartiendo las publicaciones de los perfiles de redes sociales. Viendo los resultados, es llamativo el alto porcentaje de participación de mujeres, nos proponemos para próximas ediciones llegar más a la población masculina y a edades más jóvenes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios



Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.

- a. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.
- b. Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.



#### 4.7. ACTIVIDAD 7:

##### A) Identificación

GESTIÓN PROGRAMA UTILIZACIÓN DE LAS TIC PARA ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE DISCAPACIDAD

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Trabajar el uso de las TIC con alumnado de Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad
- Realizar la gestión del programa

##### Breve descripción de la actividad

Realizar la gestión del programa de TIC para alumnado con Necesidades Educativas Especiales que se ha desarrollado en 5 zonas concretas del territorio español, abarcando 8 municipios y cuyo objetivo es el poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades, facilitando los medios para que las tecnologías de la información y la comunicación sean accesibles a todo el alumnado, dependientemente de sus capacidades. Han participado un total de 76 personas (62 hombres y 14 mujeres).

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 1      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

##### C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE  |
|--|----------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |          |
| a. Ayudas Monetarias   |          |
| b. Ayudas no Monetarias  |          |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |          |
| Aprovisionamientos   |          |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |          |
| b. Compras de materias primas                                  |          |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |          |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |          |
| e. Perdidas por deterioro                                      |          |
| Gastos personal  | 1.107,48 |
| Otros gastos de la actividad                                   |          |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |          |
| b. Reparaciones y conservación                                 |          |
| c. Servicios de profesionales independientes                   |          |
| d. Transportes   |          |
| e. Primeras de seguros   |          |
| f. Servicios bancarios   |          |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |          |
| h. Suministros   |          |
| i. Tributos  |          |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |          |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |          |
| Amortización del Inmovilizado                                  |          |



|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| Gastos financieros                 |                 |
| Diferencia de cambio               |                 |
| Adquisiciones de Inmovilizado      |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | <b>1.107,48</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>  |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados   |                 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                 |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                 |
| a. Contratos con el sector público  |                 |
| b. Subvenciones   | 1.107,48        |
| c. Conciertos   |                 |
| Otros ingresos del sector privado   |                 |
| a. Subvenciones   |                 |
| b. Donaciones y legados   |                 |
| c. Otros  |                 |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>1.107,48</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

76 personas

Clase de beneficiarios/as

Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Las personas beneficiarias del Programa de TIC para alumnado con NEE derivadas de discapacidad, son personas que, como indica el nombre del programa, presentan necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, que estén matriculados

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Se les ha formado en competencias digitales, de manera personalizada, para lograr la realización y el desarrollo personal, facilitando los medios tecnológicos necesarios que les permita la accesibilidad necesaria para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.  
Se les han facilitado el conocer y utilizar los recursos necesarios que les ayuden a acceder en condiciones de igualdad de oportunidades a la educación, lo cual es muy importante para mejorar su capacidad comunicativa.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Se han realizado actividades de manejo de las TIC con alumnado de NEE que les permita alcanzar el máximo de sus capacidades, en las que han participado 76 personas de 5 zonas concretas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios d, f, g y j.

**4.8. ACTIVIDAD 8:**



A) Identificación

IGUALDAD DE TRATO, NO DISCRIMINACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE ODO EN LA POBLACIÓN RUAL

Servicios comprendidos en la actividad

Transmitir y promover los valores de los Derechos Humanos en el ámbito educativo y juvenil.  
Facilitar y promover la denuncia de situaciones de discriminación y delitos de odio.  
Sensibilizar a la sociedad para fomentar un trato igualitario.  
Dar a conocer los derechos de los colectivos vulnerables y víctimas de discriminaciones.

Breve descripción de la actividad

Desarrollar un programa de prevención, sensibilización, formación, mediación y actuación por la igualdad de trato, la no discriminación y la prevención de delitos de odio en los municipios de la comarca de la Safor.

Se han realizado charlas en centros educativos, charlas sobre derechos y deberes a personas vulnerables en 2 localidades de la comarca, charlas públicas para reflexionar sobre cómo combatir los discursos de odio, reuniones y redes con principales agentes y actores de la comarca, participación en YOU TUBE y en radio en campañas sobre delitos de odio y fascismo

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 3      |
| Personal con contrato de servicios | 2      |
| Personal voluntario                | 9      |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE   |
|--|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                          |           |
| a. Ayudas Monetarias                               |           |
| b. Ayudas no Monetarias                            |           |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |           |
| Aprovisionamientos                                 |           |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |           |
| b. Compras de materias primas                      |           |
| c. Compras de otros aprovisionamientos             |           |
| d. Trabajos realizados por otras entidades         |           |
| e. Perdidas por deterioro                          |           |
| Gastos personal                                    | 14.960,07 |
| Otros gastos de la actividad                       |           |
| a. Arrendamientos y cánones                        |           |
| b. Reparaciones y conservación                     |           |
| c. Servicios de profesionales independientes       | 2.533,50  |
| d. Transportes                                     | 0,00      |
| e. Primeras de seguros                             | 0,00      |



|  |                  |
|--|------------------|
| f. Servicios bancarios   |                  |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 814,63           |
| h. Suministros   |                  |
| i. Tributos  |                  |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | 0,00             |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 532,49           |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>18.840,69</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | 145,27           |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                  |
| a. Contratos con el sector público  |                  |
| b. Subvenciones   | 18.695,42        |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado   |                  |
| a. Subvenciones   |                  |
| b. Donaciones y legados   |                  |
| c. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>18.840,69</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

Personas que viven en la Comarca de La Safor

Clase de beneficiarios/as

Personas DE la Comarca de La Safor

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Pertenecer directa o indirectamente a las entidades colaboradoras

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas reciben información y sensibilización sobre los delitos de odio en estos momentos, su presencia, captación, prevención, denuncia, etc.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad



- Hemos impartido 5 talleres de 5 sesiones con 9 grupos llegando a 254 personas de centros educativos, en los institutos de secundaria de la Safor : IES Joan Fuster de Bellreguard, escuela FP la Safor de Beniarjó, e IES \*Montdúver de Xeraco.  
  
\*Tras la actividad pasamos una encuesta de valoración anónima a la alumnado donde las valoraciones son, en general, positivas.  
  
Los equipos directivos de los 4 centros educativos están muy satisfechos con los talleres y proponen continuar
- Hemos impartido 2 charlas sobre derechos y deberes a personas vulnerables en 2 localidades llegando a 15 personas.
- Hemos organizado 2 charlas públicas para reflexionar sobre como combatir los discursos de odio llegando a 150 personas presenciales y 750 en línea.
- En 2022 hemos recogido 1 denuncia particular de triple discriminación: laboral, de género y "para ser recién llegada en el pueblo".
- Además, también tenemos contacto con las trabajadoras sociales y del servicio psicopedagógico de la Mancomunidad de Municipios de la Safor por si detectan casos de discriminación. Y con el servicio de orientación de los el IES Joan Fuster, IES M o \*ndúver y la escuela San Marc de Beniarjó.
- Hemos denunciado públicamente y por escrito (ante el ayuntamiento) 1 pintada en un parque público de Bellreguard: pintada franquista y esvástica. El Ayuntamiento de Bellreguard inmediatamente la ha borrado.
- El \*CDR LA SAFOR ha hecho 12 publicaciones en el Facebook y Twitter, con 2.500 visualizaciones sobre noticia de situaciones de discriminaciones o agresiones a colectivos vulnerables, y con mensaje de denunciar estas situaciones.
- El personal del \*CDR la Safor ha participado en una jornada de formación para desmontar y combatir los delitos de odio, organizada por \*EAPN CV, y en el grupo contra las discriminaciones también de \*EAPN CV.
- Además, se ha publicado un tríptico sobre la oficina con una tirada de 400 ejemplares, los cuales han sido repartidos entre los usuarios de todos los programas del \*CDR la Safor y los participantes de los talleres. Más concretamente, se ha informado a las personas (de etnia gitana) y migrantes de los programas del \*CDR la Safor sobre posibles situaciones de discriminación y la posibilidad de denuncia.
- En cuanto a la difusión se han hecho dos falcas de radio (una sobre la campaña del "sabías que" y la otra sobre la conversación de Miquel Ramos y Pastora Filigrana). Hemos hecho una \*sobre la conversación de Miquel Ramos y Pastora Filigrana). Hemos hecho una CAMPAÑA de "sabías que" con 4 tarjetas en las redes sociales para dar a CONOCER en las redes sociales las problemáticas de colectivos vulnerables. Otra SOBRE las problemáticas de colectivos vulnerables. Otra campaña también en las redes sociales con 8 tarjetas de personas conocidas de la comarca donde explican campaña también en las redes sociales con 8 tarjetas de personas conocidas de la comarca donde explican que es el buen trato. "que es el buen trato."
- Hemos hecho 2 charlas, una presencial y la otra solo a través de YouTube. La primera sobre los discursos del odio con Miquel Ramos (periodista) y Pastora Filigrana (abogada) en Bellreguard con la asistencia de 150 personas.  
  
La otra con Antonio Méndez Rubio (profesor de teoría de la comunicación) sobre el fascismo de baja \*intensa intensidad. Las dos \*sitas.  
  
Ambas charlas están colgadas en el canal de YouTube del \*CDR la Safor con más de 7750 visualizaciones.50 visualizaciones.
- El \*CDLa Safor ha adquirido un fondo La Safor ha adquirido un fondo BIBLIOGRÁFICO para



mejorar las intervenciones y la formación del para mejorar las intervenciones y la formación de nuestro personal y la de las personas que participan. Los temas de la bibliografía seleccionada son: nuestro personal y la de las personas que participan. Los temas de la bibliografía seleccionada son: antifascismo, temática \*LGTBI, Feminismo, recursos educativos y de intervención psicosocial. antifascismo, temática \*LGTBI, Feminismo, recursos educativos y de intervención psicosocial.

- Por último hemos hecho un material de merchandising/merchandising que corresponde 300 libretas donde en el interior se recoge libretas donde en el interior se recoge extractos de la Constitución Española referentes a Igualdad, la carta universal de los Derechos Humanos, la estrategia extractas de la Constitución Española referentes a Igualdad, la carta universal de los Derechos Humanos, la estrategia Valenciana por la Igualdad de Trato, información Valenciana por la Igualdad de Trato, información de la Oficina de Igualdad de Trato, y 100 bolsas de tela donde se promociona la Oficina. donde se promociona la Oficina.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- a. Al realizar esta actividad se han cumplido los fines estatutarios c, d, f

#### 4.9. ACTIVIDAD 9:

##### A) Identificación

FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Formación dirigida a personas profesionales del medio rural relacionados con la actividad social y la dinamización del territorio

Breve descripción de la actividad

Se han realizado los siguientes cursos de formación:

- Atención Integral Centrada en la Persona, de 20 horas dónde se han formado 130 personas
- Elaboración Plan es de Vida de 25 horas dónde se han formado 25 personas
- Dinámicas Facilitadoras para que la persona responda a su plan de vida de 20 horas dónde se han formado 40 personas
- PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL de 50 horas dónde se han formado 20 personas
- Jornada de Emprendimiento en el medio rural, de 2 horas dónde se han asistido más de 70 personas
- Jornada de Novedades de la Reforma Laboral de 2 horas dónde han asistido 27 personas
- Jornada sobre la Problemática de la Despoblación de 2 horas dónde han asistido 22 personas
- Curso de Protección de Datos en el ámbito Laboral, de 4 horas dónde se han formado 158 personas
- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA de 200 horas y se han formado 16 personas
- LA SANIDAD DE LA ABEJAS Y SU ENTORNO, de 30 horas dónde se han formado 11 personas
- HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN ENTIDADES DEL MEDIO RURAL de 12 horas y se han formado 20 personas
- BIOCONSTRUCCIÓN de 26 horas y se han formado 10 personas

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 2      |
| Personal con contrato de servicios | 11     |
| Personal voluntario                | 5      |





C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE          |
|--|------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                  |
| a. Ayudas Monetarias   |                  |
| b. Ayudas no Monetarias  |                  |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                  |
| Aprovisionamientos   |                  |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                  |
| b. Compras de materias primas                                  |                  |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                  |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                  |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                  |
| Gastos personal  | 1.691,28         |
| Otros gastos de la actividad                                   |                  |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 193,60           |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                  |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 23.112,60        |
| d. Transportes   |                  |
| e. Primeras de seguros   | 712,32           |
| f. Servicios bancarios   |                  |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                  |
| h. Suministros   |                  |
| i. Tributos  |                  |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 3.076,40         |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>28.786,20</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> | 660,00           |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                  |
| a. Contratos con el sector público  |                  |
| b. Subvenciones   | 28.126,20        |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado   |                  |
| a. Subvenciones   |                  |
| b. Donaciones y legados   |                  |
| c. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>28.786,20</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

479

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas profesionales del medio rural y personas que vivan en el medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La atención ha sido directa de carácter formativo. En todas las modalidades de impartición, los docentes han estado disponibles para resolver dudas de manera síncrona en el tiempo y a través de email.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Las temáticas se han seleccionado en función de las necesidades de los territorios, así como de las necesidades de COCEDER para poder realizar una adecuada gestión de diferentes aspectos relacionados con la calidad de los proyectos y de la formación.

Destacar la formación en las tendencias actuales de atención a personas vulnerables, la necesidad de cumplimiento con la protección de datos, con la Igualdad en la entidades sociales y la gestión digital de los proyectos.

Con respecto a formaciones en base a las necesidades de los territorios, este año se ha desarrollado formaciones apícolas y en materia de Bioconstrucción

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con esta actividad se da cumplimiento a muchos de los fines de la entidad:

- a. Ser lugar de encuentro y de coordinación de Instituciones, grupos y personas que trabajan y se preocupan por el medio rural y sus específicas problemáticas.
- b. Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- c. Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- d. Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural: colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.

Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos en situación de conflicto o riesgo social, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, mujeres y otros colectivos en situación de exclusión social.

#### 4.10. ACTIVIDAD 10:

A) Identificación

FOMENTO DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de educación no formal, basa en las propias motivaciones e intereses de las personas participantes, para favorecer su integración social y comunitaria, a través de la realización de actividades y talleres deportivos, habilidades para la vida, campamentos, medioambientales...

Actividades de ocio de carácter inclusivo.

Lugar de encuentro/espacio/punto de reunión donde puedan autogestionarse, compartir intereses personales, intercambiar opiniones, decidir actividades... todo ello en un clima de confianza y compañerismo.



Breve descripción de la actividad

Realización de actividades deportivas, juegos y dinámicas educativas, habilidades para la vida, campamentos rurales, actividades educativas y sostenibilidad medioambiental, asociacionismo, dinámicas educativas sobre los objetivos de desarrollo sostenible,....

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 2      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 5      |

B) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE         |
|--|-----------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                 |
| a. Ayudas Monetarias   |                 |
| b. Ayudas no Monetarias  |                 |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                 |
| Aprovisionamientos   |                 |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                 |
| b. Compras de materias primas                                  |                 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                 |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                 |
| Gastos personal  | 4.464,06        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                 |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                 |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                 |
| c. Servicios de profesionales independientes                   |                 |
| d. Transportes   |                 |
| e. Primeras de seguros   |                 |
| f. Servicios bancarios   |                 |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                 |
| h. Suministros   |                 |
| i. Tributos  |                 |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                 |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 1.541,63        |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                 |
| Gastos financieros   |                 |
| Diferencia de cambio   |                 |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                 |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>6.005,69</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE  |
|---|----------|
| Cuotas de asociados   |          |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |          |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |          |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | 5,69     |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |          |
| a. Contratos con el sector público  |          |
| b. Subvenciones   | 6.000,00 |



|   |          |
|---|----------|
| c. Conciertos                             |          |
| Otros ingresos del sector privado         |          |
| a. Subvenciones                           |          |
| b. Donaciones y legados                   |          |
| c. Otros                                  |          |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | 6.005,69 |

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

909 personas

Clase de beneficiarios/as

909 personas infantiles y juveniles.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Ser una persona infantil y/o juvenil perteneciente a las comarcas de Medina de Rioseco y de Mayorga.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Acompañamiento y apoyo en las actividades de ocio y tiempo libre, culturales y formativas que se desarrollan a lo largo de todo el año.

D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Han participado, en la comarca de Mayorga, 576 niñ@s y jóvenes y 4 personas voluntarias, de 23 pueblos de la comarca.

En la comarca de Medina de Rioseco han participado 83 personas: 67 niñ@s y 16 jóvenes, de 17 municipios de la comarca.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplido, tras el desarrollo de esta actividad, los fines estatutarios a, c, f, i y j.

#### 4.11. ACTIVIDAD 11:

A) Identificación

PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO EXITOSO EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

Se han recopilado documentos de historias de vida de las personas mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen, la gestión de la soledad y de la solidaridad, así como sus fortalezas frente al COVID, entre otras.

Se han realizado audiovisuales con el legado y experiencias de las personas mayores para contribuir al mantenimiento del patrimonio cultural de los pueblos (oficios, tradiciones, familia, etc)

Se ha difundido el proyecto y sus actividades en prensa, página web de COCEDER y en las páginas web de sus centros asociados, así como a través de las redes sociales.

Se ha realizado, mantenido y actualizado el blog sobre "Banco de conocimiento" en materia de envejecimiento exitoso en el medio rural tanto de COCEDER como de otras entidades externas.

Para recopilar la memoria autobiográfica de las personas mayores, su autoconocimiento y sus valores, se han realizado entrevistas abiertas in situ, en el entorno de la persona.



#### Breve descripción de la actividad

El objeto del programa ha sido empoderar a las personas mayores del medio rural y generar espacios de participación y diálogo para que fluya su inteligencia cultural, sus saberes, sus conocimientos, y así potenciar el arraigo e identidad en su medio, fortalecer su autoestima y autodeterminación.

La innovación del programa ha radicado en recoger y documentar esta cultura contada por ellos mismos en primera persona, sus historias de vida, y que estas sirvan de legado a futuras generaciones y como aprendizaje de uso en las escuelas rurales (para generar identidad y arraigo), bibliotecas, ayuntamientos, etc. Poner en valor sus habilidades prácticas, sociales y cooperativas como patrimonio personal y social que debe ser conocido y transmitido a las personas, tanto de su territorio como a la sociedad en general.

Estos documentos generados contribuyen a trabajar con las personas mayores diferentes aspectos cognitivos, afectivos y psicosociales. Al contar sus vivencias o historias de vida no solo están exponiendo sus recuerdos sin más, sino que hacen una selección de aquellos que más les han marcado, los interpretan, los evalúan u razonan sobre los mismos. Este proceso se conoce como reminiscencia, y está vinculado sobre todo al estudio de los recursos de las personas mayores y en cómo evocan momentos lejanos en el tiempo, con la intención de dotarlos de significado.

Estas historias de vida se han difundido a través de la comunidad de aprendizaje con que cuenta COCEDER y que se ha hecho realizada a través de la web de COCEDER y del blog de envejecimiento exitoso (<https://sites.google.com/view/cocedermayoresrurales/inicio>), donde se pueden visualizar los documentos audiovisuales que se han generado hasta el momento, como transmisión de la experiencia y conocimiento de las personas del medio rural y los beneficios que conlleva el dialogo y la escucha de estas "Historias de vida" tanto cognitivos como afectivos y psicosociales.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 14     |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 25     |

#### C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE   |
|--|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                          |           |
| a. Ayudas Monetarias                               |           |
| b. Ayudas no Monetarias                            |           |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |           |
| Aprovisionamientos                                 |           |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |           |
| b. Compras de materias primas                      |           |
| c. Compras de otros aprovisionamientos             |           |
| d. Trabajos realizados por otras entidades         |           |
| e. Perdidas por deterioro                          |           |
| Gastos personal                                    | 59.866,26 |
| Otros gastos de la actividad                       |           |
| a. Arrendamientos y cánones                        |           |
| b. Reparaciones y conservación                     |           |
| c. Servicios de profesionales independientes       | 560,00    |
| d. Transportes                                     | 100,60    |
| e. Primas de seguros                               |           |
| f. Servicios bancarios                             |           |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas    | 3.806,40  |



|  |                  |
|--|------------------|
| h. Suministros   |                  |
| i. Tributos  |                  |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 2.692,89         |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  | 1.050,00         |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>68.076,15</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | 67,51            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                  |
| a. Contratos con el sector público  |                  |
| b. Subvenciones   | 68.008,64        |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado   |                  |
| a. Subvenciones   |                  |
| b. Donaciones y legados   |                  |
| c. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>68.076,15</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

21 personas mayores como beneficiarias directas.

Clase de beneficiarios/as

Personas mayores del medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas mayores del medio rural

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La metodología utilizada ha sido totalmente personalizada. Se ha estado con cada una de estas personas mayores que nos han narrado su vida, in situ, en su propio domicilio y/o entorno rural, presencialmente.

Previamente a recopilar su historia de vida o realizar la entrevista, se les envió para ver si les parecía bien, si tenían que aportar algo, etc. Con cada persona se ha empleado el tiempo necesario, sin agobios, respetando sus ritmos, y el resultado ha sido muy interesante para poder compartir.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

**Promover la capacidad de decisión y autodeterminación de las personas para dar continuidad a su proyecto de vida durante el proceso de envejecimiento**

Indicador: Número de historias de vida recogidas

Resultado conseguido: 13 historias de vida

**Promover la generación y difusión del conocimiento sobre la población de mayores, sus proyectos y preferencias, las relaciones sociales y familiares, la autoimagen de las personas mayores, la**



#### **gestión de la soledad o la solidaridad, entre otros.**

Indicador: Número de audiovisuales/DOCUMENTALES realizados en el área de Promoción del conocimiento: Desarrollo personal a través de la transmisión de saberes en municipios rurales

Resultado conseguido: 8

Los audiovisuales se pueden ver en la página web de COCEDER  
<https://sites.google.com/view/cocedermayoresrurales/historias-de-vida?authuser=0>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Se han cumplidos los fines estatutarios d, f, g y j del artículo 4º punto 1 de los Estatutos.

### **4.12. ACTIVIDAD 12:**

#### A) Identificación

**PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA DESPOBLACIÓN Y LA NECESIDAD DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL**

Servicios comprendidos en la actividad

- Poner al día el banco de viviendas, tierras, negocios y ofertas de trabajo para ofertar a través de la web [volveralpueblo.org](http://volveralpueblo.org) a personas interesadas en irse a vivir al medio rural.
- Dinamización de la web [volveralpueblo.org](http://volveralpueblo.org)
- Se ha trabajado en el apoyo y sensibilización al emprendimiento desde unos valores sostenibles y concienciación sobre la despoblación, a través de notas de prensa, entrevistas, nuestra página web, redes sociales, en congresos y jornadas, formación, convenios de colaboración con entidades afines, etc.
- Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página web [www.volveralpueblo.org](http://www.volveralpueblo.org) que aglutina la información relacionada con el banco de tierras, casas, negocios y ofertas de trabajo que ya está en marcha en nuestras zonas de actuación. De tal manera que cualquier persona interesada puede acceder a la información relacionada con la cesión, alquiler o venta, de inmuebles, de tierras, de negocios, y ofertas de trabajo detallada geográficamente y con los datos necesarios para que las personas interesadas contacten con la entidad que gestiona la oferta.
- La plataforma digital <http://volveralpueblo.org/> ha tenido una gran repercusión y seguimiento a nivel nacional e internacional
- Servicio de acompañamiento y orientación para nuevos pobladores
- Bolsa de ofertas de empleo y negocios
- Jornadas y seminarios
- Realización de videos para la difusión

Breve descripción de la actividad

Recepción de las solicitudes de un formulario donde incluyen sus demandas o sus ofertas. Para darle difusión, contamos con la página web <http://volveralpueblo.org/>, la cual sirve de plataforma para para la consulta de los recursos disponibles por parte de los interesados y para dar difusión para los ofertantes.

Una vez concretas las necesidades se les da respuesta o se les deriva al centro o centros de referencia de la/s zona/s en la que está interesado. También se les puede derivar a otras entidades colaboradoras.

Para ello, en cada uno de los centros asociados que participan en el programa, hemos contado con una persona encargada de la orientación y acompañamiento a las nuevas personas pobladoras, aunque con una jornada de unas pocas horas semanales debido al bajo presupuesto con el que contó este programa.

En cuanto a los instrumentos, contamos con ordenadores, vehículos para los casos en los que hay que acompañar a las posibles personas pobladoras durante el acompañamiento, visitas a empresas u otras entidades, etc., y con documentación y otra información de interés que se les facilita a los interesados.

Asimismo, para poder dar respuesta a la cantidad de demandas que nos llegan, hemos desarrollado



un servicio de correos masivos (mailing), mediante el cual estamos automatizando las respuestas más genéricas (aunque luego se aclaren las cuestiones más específicas de manera manual). Este sistema nos permite enviar las novedades en los recursos de una manera mucho más rápida y eficaz.

Estos son algunas de las actividades realizadas:

- Creación de noticias sobre el proyecto
- Difusión de noticias a través de redes sociales
- Actualización de la página web
- Actualización continua de base de datos y recopilación de ofertas.
- Respuesta y atención a personas interesadas.
- Creación de modelo de convenio de colaboración
- Mejora de las bases de datos.
- Mejora de la comunicación y la forma de compartir recursos con centros de desarrollo rural
- Seguimiento de personas que se han mudado al medio rural
- Reuniones para la puesta en común de acciones
- Asesoramiento personalizado a personas que quieren emprender un negocio en el medio rural.
- Servicio de correos masivos
- Realización de jornada

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 7      |
| Personal con contrato de servicios | 1      |
| Personal voluntario                | 23     |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE   |
|--|-----------|
| Gastos por ayudas y otros                          |           |
| a. Ayudas Monetarias                               |           |
| b. Ayudas no Monetarias                            |           |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |           |
| Aprovisionamientos                                 |           |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |           |
| b. Compras de materias primas                      |           |
| c. Compras de otros aprovisionamientos             |           |
| d. Trabajos realizados por otras entidades         |           |
| e. Pérdidas por deterioro                          |           |
| Gastos personal                                    | 80.921,24 |
| Otros gastos de la actividad                       |           |
| a. Arrendamientos y cánones                        | 6.488,48  |
| b. Reparaciones y conservación                     | 9.630,46  |
| c. Servicios de profesionales independientes       | 24.010,57 |
| d. Transportes                                     |           |
| e. Primas de seguros                               | 69,02     |
| f. Servicios bancarios                             |           |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas    | 90,75     |
| h. Suministros                                     | 642,35    |
| i. Tributos  |           |





|  |                   |
|--|-------------------|
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 9.987,71          |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>131.840,58</b> |

| <b>FINANCIACIÓN</b>   | <b>IMPORTE</b>    |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   |                   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | 45,29             |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 116.795,29        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   | 15.000,00         |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>131.840,58</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1.924 personas beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Personas del medio rural y/o personas interesadas en asentarse en el medio rural

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas que deseen vivir en el medio rural y crear en el mismo su proyecto de vida y el de su familia,

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas interesadas que se han puesto en contacto a través de la página web de [volveralpueblo.org](http://volveralpueblo.org) han recibido información, orientación y asesoramiento sobre casas, tierras, negocios y ofertas de trabajo que demandaban, dependiendo de su localización.

Se ha prestado un asesoramiento a las personas que se querían asentar en el medio rural y se les ha realizado un seguimiento a las que ya se han asentado y llevan un tiempo.

Se da difusión a las ofertas de las personas que lo desean, tanto a través de la página web como de plataformas mailing.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

1.277 ofertas recogidas en 2022:

- 822 Viviendas
- 249 Tierras
- 118 Negocios
- 88 Ofertas de trabajos

2.- Se han puesto en contacto 1.924 personas, y se han asentado un total de 131



unidades familiares, compuestas por 298 personas (184 personas adultas y 114 menores)

3.- Seguir con el sistema mailing para difusión de ofertas y la gestión y comunicación de las mismas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: a, b, c, e y n principalmente.

#### 4.13. ACTIVIDAD 13:

A) Identificación

ITINERARIOS INTEGRADOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) continua este 2022 con los ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LUCHAR CONTRA LA DESPOBLACION RURAL. Este programa va encaminado a luchar contra la despoblación con herramientas y procesos basados en la integralidad e individualidad y centrados en las personas que viven o quieren ir a vivir en el medio rural. En este camino, de forma transversal fomenta el asentamiento de nuevos pobladores, así como la fijación de las personas en este medio. Se han desarrollado 75 proyectos en 22 territorios (23 provincias del territorio español) con 1608 participantes (1048 mujeres y 560 hombres) repartidos en más 400 municipios.

En total han sido 204 personas las que se han insertado laboralmente (un 17%), 74 hombres y 130 mujeres.

Esta intervención ha logrado el asentamiento de 115 familias en el medio rural , un total de 290 nuevas personas pobladoras ( 171 adultos y 119 menores)

Durante todo el proceso todas las personas participantes han recibido una formación en igualdad de oportunidades, como un principio básico y necesario, unido al compromiso adquirido por COCEDER en el desarrollo de estos itinerarios. Además, en línea con la necesidad trabajar por el desarrollo rural y frenar la despoblación, se imparten unas bases sobre sensibilización medioambiental, ya que deseamos un mundo rural vivo y sostenible.

Breve descripción de la actividad

Desde COCEDER somos conscientes de la concepción multicausal y multidimensional de la exclusión, por eso en este proyecto se trabaja la inclusión social en todos sus ámbitos, y centrado en la persona y en su unidad convivencial, por lo que de forma individualizada se trabaja según las necesidades, prioritariamente centrado en el acceso al empleo normalizado, pero también en la participación social de la unidad convivencial, en el ocio, en la educación, en la vivienda, formación, etc.

El método de intervención se realiza a través de herramientas estandarizadas para recoger la información adecuadamente, utilizando diagramas de flujo de todos los procesos para la toma de decisiones.

##### I. FASE CAPTACIÓN/SELECCIÓN

Para esta fase del proyecto, la sido necesaria la coordinación con los servicios sociales y laborales, además de otros agentes de la zona y los propios centros de desarrollo rural. Partimos de convenios de colaboración establecidos con diferentes Administraciones en materia de Servicios Sociales. Estas reuniones sirven para difundir el proyecto, explicar los objetivos de este, el perfil de los



participantes, su plan de ejecución, temporalidad, etc.

#### II. FASE: ACCESO AL ITINERARIO DE INSERCIÓN ACTIVA.

Dentro de cada territorio de acción, el personal técnico encargado de atender a estas personas ocupará de realizar una primera valoración del perfil de los usuarios/as recogiendo información personal (situación familiar, etc.) y laboral que permita valorar su incorporación a un itinerario.

Para ello, se realizará una primera entrevista individualizada semiestructurada.

#### III. FASE DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL

El objetivo de esta fase es elaborar y definir el plan individual de trabajo con cada participante, partiendo del diagnóstico del nivel de empleabilidad de la persona participante y mejorar las condiciones para acceder al mercado laboral.

El diagnóstico debe permitir conocer la situación sociolaboral de las personas y observar la realidad y las problemáticas en las que se encuentran los usuarios/as, identificando los signos que verifican la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión del mercado de trabajo, así como las expectativas y necesidades percibidas por el usuario/a. Para elaborar este diagnóstico se contará con una herramienta unificada para todos los territorios.

Plan de trabajo: Con base en las necesidades identificadas en el diagnóstico de la empleabilidad, se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar, así como un calendario de ejecución.

#### IV. FASE DE FORMACIÓN

Las acciones formativas básicas estarán presentes a lo largo de todo el itinerario: formación en competencias y habilidades personales para el acceso a un empleo, formación en competencias digitales, formación en igualdad de oportunidades y sensibilización medio ambiental.

Además, COCEDER y sus centros asociados como agentes concedores del tejido empresarial de los territorios de actuación y las oportunidades de empleo de las zonas, se plantean formaciones específicas cuando se formen grupos homogéneos. Se intentará que estas acciones formativas estén asociadas a la consecución de un certificado de profesionalidad y fomentar la realización de prácticas no laborales en empresas de la zona.

En otros casos será necesaria la derivación a otros recursos/ agentes de la zona para la mejora de la cualificación (educación reglada, formación ocupacional, ...)

Un capítulo aparte supone la formación en autoempleo y emprendimiento que se ofrece en los itinerarios para personas que tengan un proyecto/idea que quieran desarrollar.

#### V. FASE DE SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

El acompañamiento en la búsqueda activa de empleo por cuenta ajena requiere de tareas de prospección e intermediación laboral que serán realizadas desde los propios itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Formarán parte de las tareas de acompañamiento, entre otras, las siguientes acciones:

Entrenamiento para búsqueda de empleo: canales de búsqueda, proceso de selección, carta de presentación, currículum vitae, entrevista de trabajo, red de recursos comunitarios, ...

Apoyo a la intermediación: contactos con empresas, mediación entre persona y empresa para buscar oportunidades de empleo y apoyo en los procesos selectivos.

Entrenamiento en habilidades sociales y personales para realizar, con éxito, una entrevista de trabajo.

Asistencia a entrevistas concertadas previamente con empresas.

Presentación del participante, como candidato, a procesos de selección de empresas.

El acompañamiento en la inserción laboral por cuenta propia, dónde a la persona, después de recibir formación, se la ayudará a realizar un plan de empresa, plan de viabilidad, redes de acompañamiento, facilitar el proceso de financiación del proyecto, visitas a experiencias y proyectos afines, etc.

El acompañamiento en la inserción social está directamente relacionado con la participación de la persona y entorno en la comunidad de manera normalizada. En este proceso, se contará con los profesionales de los centros de desarrollo rural que como "gestores de caso" velarán por una inclusión activa de la unidad convivencial, se prestará especial atención a los nuevos pobladores que se asienten en la zona.



B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 35     |
| Personal con contrato de servicios | 1      |
| Personal voluntario                | 25     |

C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                   |
| a. Ayudas Monetarias   | 1.075,00          |
| b. Ayudas no Monetarias  |                   |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                   |
| Aprovisionamientos   |                   |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                   |
| b. Compras de materias primas                                  |                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                   |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                   |
| Gastos personal  | 399.004,35        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 12.526,24         |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 1.619,77          |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 179.672,86        |
| d. Transportes   | 945,24            |
| e. Primeras de seguros   | 2.762,76          |
| f. Servicios bancarios   |                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                | 4.772,98          |
| h. Suministros   | 1.556,22          |
| i. Tributos  | 1.823,07          |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 60.248,15         |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>666.006,64</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE    |
|---|------------|
| Cuotas de asociados   | 4.777,16   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |            |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |            |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |            |
| a. Contratos con el sector público  |            |
| b. Subvenciones   | 661.229,48 |
| c. Conciertos   |            |
| Otros ingresos del sector privado   |            |
| a. Subvenciones   |            |
| b. Donaciones y legados   |            |



|   |            |
|---|------------|
| c. Otros                                  |            |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b> | 666.006,64 |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

1608 (560 hombres y 1048 mujeres)

Clase de beneficiarios/as

Personas que quieren desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas desempleadas, inactivas y/o empleadas por cuenta propia o ajena que quieran asentarse y desarrollar su proyecto de vida en el medio rural.

Se precisaba tener edad activa para trabajar y tener permiso de trabajo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

Las personas beneficiarias han recibido: servicio de orientación, con sesiones individualizadas para establecer su nivel de empleabilidad y un plan de trabajo a desarrollar.

- Servicio de acompañamiento a la inserción sociolaboral, con aprendizajes sobre habilidades personales orientados al empleo, curriculum vitae, entrevista de trabajo, carta de presentación, técnicas de búsqueda activa de trabajo.
- Servicio de acompañamiento al asentamiento en el medio rural, con asesoramiento de la zona, trabajo, empresas, casas, etc.
- Servicio de Intermediación empresarial, contactos con empresas de la zona para concienciación de la necesidad de insertar laboralmente a personas en riesgo de exclusión social, captación de necesidades de la empresa y ofertas de trabajo, et. Se establecen convenios de colaboración
- Servicio de formación específica, en acciones que son yacimientos de empleo en la zona o que sirven para la mejora de su empleabilidad según sus características individuales.
- Formación básica en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre y sensibilización medioambiental. Todas las personas participantes reciben esta formación como algo esencial, transversal y necesario.

E) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Con respecto a los resultados, hemos tenido una inserción laboral de un 17% (74 hombres y 130 mujeres), aunque para nosotros, por la finalidad del proyecto el mayor logro ha sido conseguir el asentamiento de 115 familias de nuevas personas pobladoras y la fijación de 290 personas que han encontrado un empleo que les permite seguir viviendo en el medio rural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

- k) Ser centro de iniciativas tendentes a impulsar y canalizar acciones conjuntas con las diversas Administraciones (locales, provinciales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales), entidades e instituciones, públicas y privadas, para promover la solución de los problemas de la zona.
- l) Impulsar la educación, formación, información, enseñanza y cultura del medio rural en todos sus aspectos y promover el desarrollo y progreso, económico y social, del mismo.
- m) Apoyar cuantas iniciativas se den a favor de la revalorización humana, técnica y económica, de la agricultura y de la ganadería; a la vez que se promueve la búsqueda de nuevas actividades, sociales y económicas, surgidas de un posible mejor aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- n) Promover la participación y el desarrollo de todos los miembros de la comunidad rural:



Infancia, jóvenes, mujeres, mayores, personas con minusvalías, enfermos mentales y otros colectivos en situación de marginación social, en la afirmación de su propia identidad rural; con referencia especial a la familia.

- o) Organizar cuantas actividades sean precisas para la mejor formación e información en diversos campos: Economía Social, empleo, cooperativismo, asociacionismo, igualdad de oportunidades, necesidades de equipamiento y asistenciales, rehabilitación del medio físico natural, economía, transformación y comercialización agraria y ganadera, animación socio-cultural, lúdicas y de potenciación de la expresión y comunicación, del artesanado, turismo rural, medio ambiente, voluntariado, etc.
- p) Prestar especial atención y apoyo, a través de programas específicos, a los colectivos de discapacitados, enfermos mentales, menores en situación de conflicto o riesgo social, reclusos y exreclusos, inmigrantes, minorías étnicas, gitanos, drogodependientes, mujeres maltratadas, ... y otros colectivos en situación de exclusión social.

#### 4.14. ACTIVIDAD 14:

##### A) Identificación

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DEL MEDIO RURAL y "METODOLOGÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL BASADA EN LOS DISEÑOS DE TRABAJO EN EL MEDIO RURAL"

##### Servicios comprendidos en la actividad

- Documentar y recoger las ofertas formativas de la zona y las demandas de empleo para contrarrestar resultados, perfiles que se cubren y los que no, perfil de las personas que acceden al puesto de trabajo, etc.
- Desarrollar una investigación cualitativa en 7 comarcas, a través de entrevistas a empresas y agentes de empleo y formación claves en el territorio
- Diseño y ejecución de la estrategia de comunicación de los resultados obtenidos de las investigaciones previas: acciones de presentación y difusión
- Elaboración del Informe de Resultados y Conclusiones.

##### Breve descripción de la actividad

El proyecto se está desarrollando en 7 comarcas del territorio español dónde se ha llevado a cabo una Investigación Sociolaboral , en el que será necesario construir una red con la participación de diferentes actores del territorio local (empresas, Administraciones públicas, entidades sociales). Previamente se ha llevado a cabo un estudio sociolaboral previo en las 7 zonas. El estudio previo de cada comarca consta de una fase documental, una investigación cuantitativa y cualitativa y una fase propositiva.

A LO LARGO DE 2022 se ha desarrollado la 3ª fase cualitativa y la 4ª fase propositiva, con la elaboración de un informe final y unas conclusiones de cada estudio de zona que se han difundido a través de WEBINAR en cada una de las comarcas . Por último, a finales de 2022 se seleccionaron 4 territorios dónde llevar a cabo los 4 proyectos piloto que serán objeto de estudio en 2023

Pensamos que esos proyectos curriculares de formación en alternancia posibilitarán construir itinerarios formativos y profesionales adaptados, los cuales no solo serán beneficiosos para el tejido empresarial sino también para el tejido sociodemográfico de cada zona o comarca rural, en la medida que potenciarán las relaciones de retroalimentación positiva entre economía y demografía, las cuales, a su vez, contribuirán a fijar población activa e, incluso, a renovarla.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 16     |
| Personal con contrato de servicios | 5      |
| Personal voluntario                | 14     |



C) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros                                      |                   |
| a. Ayudas Monetarias   |                   |
| b. Ayudas no Monetarias  |                   |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                   |
| Aprovisionamientos   |                   |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                   |
| b. Compras de materias primas                                  |                   |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                   |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                   |
| Gastos personal  | 83.097,63         |
| Otros gastos de la actividad                                   |                   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 42,83             |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                   |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 12.054,56         |
| d. Transportes   |                   |
| e. Primeras de seguros   |                   |
| f. Servicios bancarios   |                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                   |
| h. Suministros   | 706,55            |
| i. Tributos  |                   |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 5.688,75          |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>101.590,32</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   |                   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 101.590,32        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   |                   |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>101.590,32</b> |

D) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

7 entidades beneficiarias

Llevar a cabo una Investigación cualitativa en los diferentes territorios a través de entrevistas semiestructuradas a empresas y agentes clave de empleo y formación  
Se ha realizado la investigación cualitativa en 7 territorios



Realizar un Informe de resultados y conclusiones

Se ha realizado 7 informes de resultados con las conclusiones

Desarrollar una estrategia de comunicación co los resultados

Se han desarrollado 7 WEBINAR , uño por cada zona , invitando a la población del territorio y principales actores y agentes

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Está relacionado con los fines de la entidad: c, d, f y j principalmente.





#### 4.15. ACTIVIDAD 15:

##### E) Identificación

“HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL” Y “CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA”

##### Servicios comprendidos en la actividad

- DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL
- CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA

##### Breve descripción de la actividad

CREACIÓN DE UNA APP CON INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LOS PUEBLOS DE CADA COMARCA Con este proyecto se pretende la Creación de una Aplicación para aparatos móviles y tablets que esté disponible de forma gratuita para toda la población y, en concreto, que sea de utilidad para los habitantes de cada una de las diferentes Comarcas que conforman COCEDER Castilla y León (Barco de Ávila-Alto Gredos , Comarca del Bajo Carrión y Ucieza, Comarca de Carrión de los Condes, Comarca de Medina de Rioseco, Comarca natural del alto Órbigo y Comarca de Mayorga en la zona Norte de Valladolid), con un total de 135 municipios.

La App será de fácil manejo y en ella se incluirán diferentes apartados en los que, de manera clara y sencilla, se pueda acceder a la información sobre los diferentes servicios que hay en los municipios de cada Comarca: números de teléfono, horarios, prestaciones, etc tanto del Centro de Salud, Autobuses, Tiendas, Correos, Colegios, Institutos, CEAS, Farmacia... y todos aquellos servicios que sean interesantes de reflejar como mercados Comarcales, Ferias, etc.

DESARROLLO APLICATIVO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL Introducción de nuevas tecnologías en programas de atención A COLECTIVOS CON NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MEDIO RURAL.

Adquirir y desarrollar una herramienta de gestión que facilite el trabajo de recogida de datos de los programas sociales de atención a colectivos con necesidades de inclusión social en el medio rural: datos económicos, participantes, personal trabajador, personas voluntarias, ... La herramienta estará disponible para todas las entidades sociales que desarrollen este tipo de programas en coordinación con las administraciones públicas y/o privadas de cada comarca.

Este sistema facilitará el seguimiento, evaluación y coordinación con los servicios sociales, laborales, educativos y sanitarios.

##### F) Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 11     |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 14     |

##### G) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE |
|--|---------|
| Gastos por ayudas y otros                          |         |
| a. Ayudas Monetarias                               |         |
| b. Ayudas no Monetarias                            |         |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |         |
| Aprovisionamientos                                 |         |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad   |         |
| b. Compras de materias primas                      |         |



|  |                   |
|--|-------------------|
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                   |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                   |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                   |
| Gastos personal  | 74.181,74         |
| Otros gastos de la actividad                                   |                   |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                   |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                   |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 78.213,91         |
| d. Transportes   |                   |
| e. Primas de seguros   |                   |
| f. Servicios bancarios   |                   |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                   |
| h. Suministros   |                   |
| i. Tributos  |                   |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                   |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         |                   |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                   |
| Gastos financieros   |                   |
| Diferencia de cambio   |                   |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                   |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>152.395,65</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE           |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados   |                   |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                   |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                   |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                   |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                   |
| a. Contratos con el sector público  |                   |
| b. Subvenciones   | 152.395,65        |
| c. Conciertos   |                   |
| Otros ingresos del sector privado   |                   |
| a. Subvenciones   |                   |
| b. Donaciones y legados   |                   |
| c. Otros  |                   |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>152.395,65</b> |

H) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

7 entidades beneficiarias

Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Socio de COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El disponer de la documentación elaborada por COCEDER para poder trabajar con las personas beneficiarias que acuden a sus programas.

I) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad



Clase de beneficiarios/as

Centros de desarrollo rural socios de COCEDER de Castilla y León

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Socio de COCEDER

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

El presente proyecto se incluye en las directrices del Plan de modernización de los servicios sociales, Transformación tecnológica de los servicios sociales, mediante la implementación de programas integrales para introducir nuevas tecnologías en la atención de los servicios sociales, con el fin de mejorar su eficacia y su calidad y favoreciendo el intercambio de información entre sistemas y servicios.

Dentro de la Línea de transformación digital se busca el refuerzo de la productividad, las competencias y la conectividad de toda la población, para disminuir la brecha digital entre el medio rural y urbano.

También se incentiva el crecimiento económico de estas Comarcas con la creación de puestos de trabajo y el mantenimiento de servicios, ya que supone un escaparate que da publicidad a los diferentes negocios de forma gratuita.

La puesta en marcha de este proyecto supone un impulso para llegar al objetivo de conseguir una España próspera y resiliente que reduzca las desigualdades sociales y mejore las conexiones en el medio rural a la vez que impulsa la cohesión social y territorial.

El desarrollo del Aplicativo de gestión de programas enmarca en la línea C22.I4. como una herramienta orientada a la transformación tecnológica de la gestión de los servicios de carácter social del medio rural. Su contribución a los objetivos de esta línea es:

- Desarrollar un programa de gestión en la atención de los servicios/proyectos sociales, con el fin de mejorar tanto su eficacia (menores tiempos de espera) como su calidad (mejores resultados de las intervenciones sociales).

J) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

- Informar de los servicios existentes en cada uno de los municipios.
- Acceder a la información de forma rápida y concisa desde cualquier parte desde sus teléfonos móviles, a la vez que se conocen los servicios de otros municipios cercanos.
- Crear puestos de trabajo vinculados a la creación de la app y su mantenimiento teniendo personas de referencia en cada municipio.
- Mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de las personas en el medio rural implicando a los ayuntamientos y administraciones, tanto en la puesta en práctica como en la difusión y mantenimiento.
- Simplificar la gestión administrativa y mejorar la eficacia de los trámites burocráticos.
- Facilitar el intercambio de información entre servicios, para una atención global e integrada de las personas.
- Desarrollar para las entidades sociales rurales una herramienta de gestión que permita mejorar la organización, los recursos, la comunicación, el seguimiento y análisis de los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población rural y de su medio.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios



#### 4.16. ACTIVIDAD 16:

##### A) Identificación

INVESTIGACIÓN SOCIAL, DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS SOBRE EL PRECARIADO, LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL, EL TERCER SECTOR Y EL RETO DEMOGRÁFICO EN EL MEDIO RURAL.

##### Servicios comprendidos en la actividad

Realización de un estudio de investigación sobre el precariado en el medio rural de dos comarcas: Barco de Ávila y Occidente de Asturias, mediante:

- 1.- Una fase del marco teórico-metodológico de la investigación
- 2.- Estudio cuantitativo: mediante una serie de indicadores cuantitativos basados en la información estadística que generan fuentes oficiales secundarias.
- 3.- Estudio cualitativo: en cada comarca se llevó a cabo un trabajo de campo cualitativo a través de entrevistas abiertas, grupos de discusión y grupos DAFO
- 4.- Posteriormente, y tras analizar los resultados, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones sobre el fenómeno y la problemática del precariado rural en ambas comarcas.
- 5.- Difusión de estas conclusiones y recomendaciones.

##### Breve descripción de la actividad

El programa se ha ejecutado en dos comarcas: en la comarca de Barco de Ávila (compuesta por 25 municipios abulenses) y en la comarca del Oriente de Asturias (6 municipios).

Se ha realizado una investigación social cuyo objeto de estudio ha sido el precariado rural, considerando como población objeto a jóvenes, mujeres y hombres adultos y maduros de la cohorte active, personas tanto de nacionalidad Española como extranjera, que habitan en ambas comarcas, y se encuentran en situaciones de inestabilidad, vulnerabilidad y precariedad o desafiliación, que viven una realidad socioterritorial de pobreza o exclusión.

El estudio se ha centrado en:

- a) conocer los perfiles sociales del precariado rural en ambas.
- b) informarnos sobre los recursos de las Administraciones y el Tercer Sector en esas dos comarcas rurales a los que pueda y acceda el precariado rural que habita en ellas;
- c) tener conocimiento de las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y exclusión social en esas dos comarcas rurales y qué impacto tienen sobre el precariado rural; a través de entrevistas, grupos de discusión y grupos DAFO.
- d) saber qué relaciones de feed-back se producen entre las políticas de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social con las políticas del reto demográfico en el territorio de esas dos comarcas rurales.

##### Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 5      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 4      |

##### B) Costo y financiación de la actividad

| COSTE  | IMPORTE |
|--|---------|
| Gastos por ayudas y otros                          |         |
| a. Ayudas Monetarias                               |         |
| b. Ayudas no Monetarias                            |         |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno |         |
| Aprovisionamientos                                 |         |



|  |                  |
|--|------------------|
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                  |
| b. Compras de materias primas                                  |                  |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                  |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                  |
| e. Perdidas por deterioro                                      |                  |
| Gastos personal  | 17.420,71        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                  |
| a. Arrendamientos y cánones                                    |                  |
| b. Reparaciones y conservación                                 |                  |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 4.672,50         |
| d. Transportes   |                  |
| e. Primeras de seguros   |                  |
| f. Servicios bancarios   |                  |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                  |
| h. Suministros   |                  |
| i. Tributos  |                  |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 253,77           |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>22.346,98</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      | 94,94            |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                  |
| a. Contratos con el sector público  |                  |
| b. Subvenciones   | 22.252,04        |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado   |                  |
| a. Subvenciones   |                  |
| b. Donaciones y legados   |                  |
| c. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>22.346,98</b> |

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

2 entidades jurídicas

Clase de beneficiarios/as

Dos comarcas del medio rural: Barco de Ávila y Oriente de Asturias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Entidades interesadas en realizar el estudio para conocer como está la comarca en relación al empleo.



#### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

En la comarca de Barco de Ávila:

Visión pesimista de la situación de la comarca. Con pocas o nulas opciones laborales, caracterizadas por contratos temporales y mal pagados, generalmente enfocados al sector servicios como hostelería, cuidado de personas o limpieza. Abundan las jornadas parciales o por horas. Muchas personas se han planteado dejar la zona por las escasas opciones laborales, aunque consideran la calidad de vida que se da en el medio rural. En cuanto a la visión sobre las administraciones públicas y sus acciones son muy negativas. En cambio, sobre las actuaciones del Tercer Sector, se tiene una idea general más positiva. A pesar de esta visión general negativa, hay un aspecto positivo que resalta, que tiene que ver con el cambio de paradigma sobre las zonas rurales y sus habitantes, ya que en los últimos años ha surgido una revalorización de lo rural, que beneficia tanto a hacer turismo rural como el interés de jóvenes de establecerse en la zona y visualizarlo como una opción de vida.

En la comarca del Oriente de Asturias:

Los discursos recogidos hacen referencia a malas condiciones laborales, obteniendo empleos sin alta en la Seguridad Social, sin pagarles las horas trabajadas, y con trato y condiciones laborales lamentables. Hay sensación de pérdida de derechos, de desprotección. Derechos fundamentales como poder cobrar el paro, una pensión o una baja por enfermedad, no están siendo garantizados en la mayoría de los casos. El empleo femenino abocado a empleos más precarios como son el cuidado de personas mayores y hostelería. Sumado a que están condicionadas por las cargas familiares que afrontan (no así los hombres). Su visión sobre las políticas que se están llevando a cabo desde las administraciones públicas para revertir la precariedad, se hace especial referencia a los programas de orientación y formación para el empleo, en los que la mayoría se han visto obligados a participar, con escasa participación, no mejora de su situación y pérdida de tiempo. Respecto a las entidades del Tercer Sector como ejecutor de programas, opinan que se ha institucionalizado un sistema en el que las organizaciones del Tercer Sector perciben un dinero para realizar programas, pero que no se está valorando realmente su eficacia y si están sacando a la gente del paro. Lamentan también que desde la Administración se están ignorando los abusos que las empresas realizan como norma. Consideran que esta situación obedece a decisiones políticas y que se podría revertir si se pusieran los derechos de las personas trabajadoras por delante de las empresas.

#### D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

El proyecto de Investigación sociológica sobre el precariado rural, se ha realizado en la comarca del Oriente de Asturias (en 6 concejos: Piloña, Parres, Cangas de Onís, Onís, Amieva y Ponga) y en la comarca de Barco de Ávila (Ávila). En cada una de las comarcas se han realizado, para el estudio cualitativo, 8 entrevistas semiestructuradas a informantes clave de las zonas relacionados con el empleo. Se han llevado a cabo un grupo de discusión en cada comarca. En la de Barco de Ávila han participado 6 personas, y en la del Oriente de Asturias participaron 6 personas. Hubo un grupo para analizar el DAFO de la comarca. En la comarca de Barco de Ávila, participaron 5 técnicos, y en la del Oriente de Asturias participaron otros 5 técnicos.

Las demandas surgidas, en general, han sido: falta de vivienda accesible y de calidad, falta de empleo, falta de planes

formativos para el empleo adaptados a las necesidades de las comarcas, falta de opciones de ocio y de servicios públicos

de calidad y el abandono por parte de las autoridades de la zona rural

Las propuestas: necesidad de más subvenciones, realización de inversiones (instalación de empresas grandes: fábrica de



coches, manufacturera, envasado o conservas...) que no se realiza por falta de voluntad.

Reivindicaciones: mejorar y crear nuevos puestos de trabajo y el asentamiento de nuevas pobladoras; reparto de

subvenciones y que no recaigan siempre en las mismas personas; falta de vivienda de calidad y a precios razonables que

facilite el asentamiento; elevados precios del comercio local orientados a personas que pasan temporadas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El programa de investigación social ha dado cumplimiento al fin estatutario b) Realizar estudios y análisis objetivos sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de las zonas rurales.

#### 4.17. ACTIVIDAD 17:

##### A) Identificación

PROGRAMA ESTATAL DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN EL MEDIO RURAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Acompañamiento y seguimiento individualizado en el desarrollo del itinerario y plan de vida
- Atención individualizada para establecer un plan de vida e itinerario de inserción psicosocial y laboral, así como derivar a los servicios de asesoramiento jurídico y otros programas sociales
- Charlas de sensibilización sobre el fenómeno migratorio.
- Creación de espacios lúdicos de integración con otros colectivos y personas
- Cursos y talleres que les permita esa integración social (idiomas, cocina, agroecología, permacultura, actividades artesanales, participación social, etc).
- Intercambio y transferencia de buenas prácticas en inserción social y laboral de personas migrantes y refugiadas en el medio rural a través de una Jornada
- Primera acogida en las oficinas de las entidades en horario de mañana o tarde de lunes a viernes
- Puesta en marcha de proyecto piloto de acogida de migrantes con familias o en viviendas en cesión u alquiler del medio rural

Breve descripción de la actividad

EN La primera fase del programa es la acogida: El objetivo es atender a las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo cubriendo sus necesidades básicas (vivienda, alimentos, seguridad...).

En esta primera acogida se realiza un primer diagnóstico de la situación en todas sus dimensiones (situación administrativa, económica, laboral, familiar, vivienda, participación social, etc) Con este primer análisis integral COCEDER comenzará a actuar de forma prioritaria para la cobertura de necesidades básicas de la unidad convivencial.

Se ha puesto en marcha un proyecto piloto en el que una familia migrante ha sido acogida en el Medio Rural, (en un pueblo de Ourense) en casas alquilada para tal fin.

Una segunda fase es la atención individualizada: para determinar objetivos y fijar actuaciones con las personas participantes que les permita una facilitación de su integración social. Una vez fijados los



objetivos para conseguir una plena inserción psicosocial y laboral se derivan a los diferentes programas que ya estén llevando a cabo las entidades socias de COCEDER o se deriva a otros recursos municipales o comarcales de carácter público que les permita seguir con su itinerario de inserción psicosocial y laboral. En este segundo eslabón del proceso trabajamos también el asesoramiento jurídico y acompañamiento social personalizado, y en este caso dentro del proceso de los itinerarios de inserción sociolaboral, este acompañamiento se caracteriza por:

- a) empoderar a la persona vulnerable o en exclusión social
- b) tratar de forma personalizada a la persona participante haciéndola protagonista de su propio proceso de integración.
- c) relación de cercanía y confianza que se establece entre la persona acompañada y acompañante
- d) alta implicación del gestor de caso.

Las personas profesionales que atienden estos procesos de inclusión social se convierten en gestores de caso de la persona y de la unidad convivencial, obteniendo un ajuste de la atención a las particularidades de cada situación y otorgando un mayor protagonismo (autodeterminación) de la persona beneficiaria en la definición de sus necesidades y preferencias y en el diseño de los apoyos más ajustados a las mismas.

El personal gestor de caso pasa a convertirse en el referente para esa persona y en el nudo de comunicaciones con otros recursos. Se trabaja con la persona pero también con su entorno personal e institucional. Se detectarán que obstáculos existen en la sociedad de acogida que puedan imposibilitar su plena integración y se trabajarán en ellos.

La base de este acompañamiento radica en cualquier caso en la reciprocidad, lo que vincula esta herramienta con los fundamentos de la individualización: la persona acompañada no juega un papel pasivo, se trata de ver las capacidades potenciales de las personas acompañadas y sobre la capacidad de actuar. Este acompañamiento no puede basarse en una sustitución de la persona acompañada.

En función de las necesidades detectadas y teniendo en cuenta también las capacidades y potencialidades se establece un PLAN de VIDA ( un itinerario de inserción sociolaboral individualizado) en el que no puede faltar el asesoramiento jurídico, formación en las lenguas de acogida, la formación en oficios y salidas profesionales que dan empleo en el medio rural, la inclusión del núcleo familiar en servicios y programas que los centros asociados a COCEDER desarrollan en el territorio como ( apoyo educativo, ocio y tiempo libre, ludotecas, actividades de participación comunitaria, jornadas, talleres, ).

Por supuesto, en todo momento las personas y su núcleo de convivencia, son el centro de atención y son ellas quienes deciden su plan de vida.

La tercera fase del programa es el seguimiento, acompañamiento e intermediación con otros actores, de las personas beneficiarias y la revisión permanente de los objetivos establecidos en ese plan de vida para conseguir la plena integración psicosocial y laboral de las personas participantes.

Paralelamente se llevan a cabo en este programa actuaciones de sensibilización y de trabajo comunitario con el resto de la sociedad de acogida, para prevenir conflictos y eliminar obstáculos que dificulten la integración real y efectiva de las personas inmigrantes que participan en este programa. Se han realizado charlas de sensibilización para dar a conocer la realidad de los procesos migratorios y el intercambio y convivencia entre toda la población. Jornadas de participación en un ambiente lúdico, creación de espacios de encuentro (como talleres de lectura, cocina, labores, etc).

Recursos humanos empleados en la actividad:

| Tipo de personal                   | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado                | 6      |
| Personal con contrato de servicios |        |
| Personal voluntario                | 7      |

B) Costo y financiación de la actividad

| COSTE                     | IMPORTE |
|---------------------------|---------|
| Gastos por ayudas y otros |         |
| a. Ayudas Monetarias      |         |





|  |                  |
|--|------------------|
| b. Ayudas no Monetarias  |                  |
| c. Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno             |                  |
| Aprovisionamientos   |                  |
| a. Comprados de bienes destinados a la actividad               |                  |
| b. Compras de materias primas                                  |                  |
| c. Compras de otros aprovisionamientos                         |                  |
| d. Trabajos realizados por otras entidades                     |                  |
| e. Pérdidas por deterioro                                      |                  |
| Gastos personal  | 21.504,28        |
| Otros gastos de la actividad                                   |                  |
| a. Arrendamientos y cánones                                    | 2.682,11         |
| b. Reparaciones y conservación                                 | 254,80           |
| c. Servicios de profesionales independientes                   | 3.237,77         |
| d. Transportes   | 1.048,40         |
| e. Primeras de seguros   |                  |
| f. Servicios bancarios   |                  |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas                |                  |
| h. Suministros   | 108,76           |
| i. Tributos  | 2,61             |
| j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad |                  |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente                         | 10.571,11        |
| Amortización del Inmovilizado                                  |                  |
| Gastos financieros   |                  |
| Diferencia de cambio   |                  |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                  |                  |
| <b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>                             | <b>39.409,84</b> |

| FINANCIACIÓN  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados   |                  |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup> |                  |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>                           |                  |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                                      |                  |
| Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>                        |                  |
| a. Contratos con el sector público  |                  |
| b. Subvenciones   | 39.409,84        |
| c. Conciertos   |                  |
| Otros ingresos del sector privado   |                  |
| a. Subvenciones   |                  |
| b. Donaciones y legados   |                  |
| c. Otros  |                  |
| <b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>   | <b>39.409,84</b> |

C) Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as

257 personas

Clase de beneficiarios/as

Personas migrantes que residen en el medio rural



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

Personas migrantes y de la sociedad que viva en el medio rural de la Comarca de Medina de Rioseco ( Valladolid) de la Comarca de Carrión de los Condes ( Palencia) , Comarca de la Safor ( Valencia)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as

La personas participantes desde la fase de acogida han recibido un acompañamiento que radica en cualquier caso en la reciprocidad, bajo el principio y fundamento de la individualización: la persona acompañada no juega un papel pasivo, se trata de ver las capacidades potenciales de las personas acompañadas y sobre la capacidad de actuar.

D) Resultados obtenidos y grados de cumplimiento

Resultado obtenido con la realización de la actividad

Mejorar la empleabilidad de las personas inmigrantes, acompañando a través de la información, asesoramiento jurídico y formación, procesos personalizados de inserción psicosocial y laboral de las personas migrantes.

Resultado obtenido:

- El 100% de las personas que han solicitado el servicio de información, lo han recibido.
- El total de las personas que lo han demandado, han reciben el asesoramiento jurídico.
- Unas 40 personas han realizado itinerarios de inserción sociolaboral

Promover la convivencia intercultural bidireccional desde la sensibilización hacia los derechos humanos y el conocimiento de las causas que originan los movimientos migratorios.

- Una charla en cada zona de los CDRs que ejecutan el programa. (3 charlas)
- Se ha llevado a cabo una jornada de intercambio y/o Convivencia en cada en Beniarjó (Valencia).
- Se ha realizado taller o curso en cada uno de los territorios (3 talleres o cursos)

Dar respuesta, desde diferentes dispositivos y actuaciones, a las necesidades básicas de las personas migrantes, refugiadas y/o solicitantes de asilo.

- 100% de atención de solicitudes de ayuda para atención de necesidades básicas
- 100% de las solicitudes atendidas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

Con la ejecución de este programa se han cumplido los fines estatutarios de COCEDER c,d, f y j principalmente.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>9</sup>

### A. Medios Personales<sup>10</sup>

- Personal asalariado Fijo

| Número medio <sup>11</sup> | Tipo de contrato <sup>12</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>13</sup> |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 1                          | 109                            | Grupo 0 9499  |
| 3                          | 100                            | Grupo 0 9499  |
| 6,897                      | 189                            | Grupo 1 9499  |
| 5,214                      | 189                            | Grupo 2 9499  |
| 0.165                      | 100                            | Grupo 2 9499  |
| 1                          | 189                            | Grupo 3 9499  |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio <sup>14</sup> | Tipo de contrato <sup>15</sup> | Categoría o cualificación profesional <sup>16</sup> |
|----------------------------|--------------------------------|---|
| 3,752                      | 402                            | Grupo 1 9499  |
| 7,246                      | 402                            | Grupo 2 9499  |
| 0,50                       | 501                            | Grupo 0 9499  |
| 5,588                      | 502                            | Grupo 1 9499  |
| 4,831                      | 502                            | Grupo 2 9499  |
| 1,277                      | 502                            | Grupo 3 9499  |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio <sup>17</sup> | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad   |
|----------------------------|---|
| 0,330                      | - Expertos en diferentes áreas<br>- Profesionales liberales: arquitecto, aparejador, profesores de cursos, jornadas y seminarios. |

- Voluntariado

| Número medio <sup>18</sup> | Actividades en las que participan   |
|----------------------------|---|
| 690                        | - Apoyo a los diferentes programas<br>- Acompañamiento<br>- Relaciones institucionales<br>- Asesoramiento informático<br>- Apoyo en actividades audiovisuales |

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización   |
|--------|---------------------------------|--|
| 9      | En propiedad                    | Don Benito, Albocacer, Monzón de Campos, Barco de Ávila, Carrión de los Condes, Lodoselo (2) y |



|   |        |   |
|---|--------|---|
| 2 | Cesión | Codos (2)<br>Hospital de Órbigo y Mayorga |
|---|--------|---|

**Características**

Centros específicos para llevar a cabo las actividades de interés general y social de la organización.

- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--------------------------|-----------------------------|
|        | Ver anexo inventario     |                             |

**C. Subvenciones públicas<sup>19</sup>**

| Origen  | Importe    | Aplicación   |
|---|------------|--|
| MDSA2030 PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF/2021<br>D. G. de Servicios Diversidad familiar y servicios sociales | 267.161,33 | PROGRAMAS TRAMO ESTATAL IRPF   |
| MDSA2030 PROGRAMAS PROYECTO BIOCIDADOS 22<br>Secretaría de Estado de Derechos Sociales                    | 181.742,71 | PROGRAMA DE<br>DESINSTITUCIONALIZACIÓN.<br>BIOCIDADOS                                    |
| MDSA2030 ENTIDAD COLABORADORA<br>Secretaría de Estado de Derechos Sociales                                | 96.000,00  | MANTENIMIENTO SEDE   |
| MDSA2030 SUBVENCIÓN ODS<br>Secretaría de Estado para la Agenda 2030                                       | 194.156,27 | SERVICIO INTEGRAL DE APOYO,<br>ASESORAMIENTO Y FIJACIÓN DE<br>NUEVAS PERSONAS POBLADORAS |
| M. PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA<br>Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto<br>Demográfico    | 325.739,90 | INVESTIGACIÓN MEDIOAMBIENTAL   |
| DIPUTACIÓN DE VALENCIA<br>Presidencia   | 18.695,42  | DIVERSIDAD PARA LA IGUALDAD DE<br>TRATO  |
| JUNTA CASTILLA LA MANCHA<br>Consejería de Economía, Empresas y Empleo                                     | 5.854,55   | ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA<br>CONTRA LA DESPOBLACIÓN MEDIO<br>RURAL                    |
| JUNTA CYL. PRTR<br>Gerencia de Servicios Sociales   | 152.395,65 | PRTR. APP Y HERRAMIENTA DE<br>GESTIÓN  |
| JUNTA CYL. MI PUEBLO POR LA IGUALDAD<br>Gerencia de Servicios Sociales                                    | 19.253,29  | MI PUEBLO POR LA IGUALDAD: EL<br>DESAFIO   |
| JUNTA CYL<br>Consejería de agricultura, ganadería y desarrollo rural                                      | 23.193,09  | CURSOS AGRICULTURA   |
| JUNTA DE ANDALUCIA<br>Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación                           | 10.188,38  | ITINERARIOS INSERCIÓN MUJERES  |
| DIPUTACIÓN VALLADOLID<br>Área de Igualdad de Oportunidades y cultura                                      | 6.000,00   | FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL<br>DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD                      |
| M. EDUCACIÓN Y CULTURA<br>D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial                                    | 1.108,55   | TIC ALUMNOS NEE  |
| MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN<br>Secretaría General de Agricultura y Alimentación       | 4.933,13   | CURSOS PLURIRREGIONALES  |
| MTSSYM. POISES. FSE. EJE 2<br>Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.<br>UAFSE                  | 516.238,19 | ITINERARIOS INTEGRADOS LUCHA<br>CONTRA LA DESPOBLACIÓN                                   |
| MTSSYM. POISES. FSE. EJE 6<br>Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social.<br>UAFSE                  | 87.167,88  | METODOLOGÍA DE INSERCIÓN<br>SOCIOLABORAL   |



## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto <sup>20</sup> | Origen <sup>21</sup> | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| Presidente             | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Vicepresidenta         | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Secretario             | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Tesorera               | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Vocal                  | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Vocal                  | Cuotas Socios        | 0,00    |
| Vocal                  | Cuotas Socios        | 0,00    |

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo       | Habilitación estatutaria <sup>22</sup> | Importe |
|-------------------------|--|---------|
| Coordinador/a programas | Art. 18                                | 0,00    |

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad tiene un Director-Gerente, que se coordina con los departamentos de la entidad. Estos son el departamento de proyectos, el cual engloba los proyectos de tipo social, medioambiental y de voluntariado; el departamento de formación que se encarga de coordinar los proyectos de tipo formativo y de inserción sociolaboral, el departamento de comunicación se encarga de dar visibilidad a los programas y servicios de la organización y el departamento administrativo financiero de la gestión económica y administrativa.

### Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos          | Cargo          | Firma |
|-----------------------------|----------------|-------|
| Tamara Balboa García        | Presidenta     |       |
| Blanca Esther Llorca Tauste | Vicepresidenta |       |
| Gustavo Viol Zaragoza       | Secretario     |       |
| Esmeralda Martínez Martínez | Tesorera       |       |
| Laura San Martín Martín     | Vocal          |       |
| Martí Monfort Morillo       | Vocal          |       |
| Nicolás Hernández Montes    | Vocal          |       |



## NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>10</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>11</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>12</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>13</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>14</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.



---

<sup>15</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>16</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>17</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>18</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>19</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>20</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>21</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>22</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

